

RIO GALLEGOS,

10 MAR 2008

VISTO:

El Expediente N° 61.222/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 685 de fecha 5 de Noviembre de 2007 se aprobó el Proyecto de Investigación Tipo I "Examen de las nuevas teorías de la argumentación para un replanteo de su enseñanza", dirigido por la Prof. Nora Isabel MUÑOZ, codirigido por la Prof. Mónica Beatriz MUSCI e integrado por la Lic. Andrea Beatriz PAC y la Prof. Silvina Paola MEONIZ y la alumna Alejandra Lorena CONSTANTINI;

QUE a fs. 98 la Directora del Proyecto solicita la incorporación de la Prof. Patricia VEGA en calidad de integrante;

QUE se cuenta con el Plan de Actividades y el Currículum Vitae de la Prof. VEGA;

QUE obra Despacho N° 13/08 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda aprobar la incorporación de la Prof. Patricia VEGA al Proyecto de Investigación 2007/Tipo I "Examen de las nuevas teorías de la argumentación para un replanteo de su enseñanza";

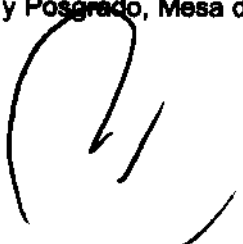
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- APROBAR la incorporación de la Prof. Patricia VEGA al Proyecto de Investigación 2007/Tipo I "Examen de las nuevas teorías de la argumentación para un replanteo de su enseñanza".-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Posgrado, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

061